



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00362 00
Proceso	Verbal
Demandante	Julio Cesar Valderrama Yarce y otros
Demandado	Carlos Arturo Valderrama Yarce
Decisión	Incorpora

Se incorporan al expediente, las constancias del envío de citación para diligencia de notificación personal enviada al demandado. Ahora bien, se hace saber a la parte actora que el demandado compareció al Despacho a recibir la notificación correspondiente, el 3 de junio de los corrientes, acorde al archivo 16 del expediente digital.

Una vez se encuentre vencido el traslado de la demanda, se proseguirá con el trámite correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a4b85a759ed04a7dce769e4199d51e104dbb816a251f941db9da9b4eaa3c3dd**

Documento generado en 22/06/2022 01:27:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>